



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
NOVIEMBRE 17 DE 2022.

**DIP. CUAUHTÉMOC MANUEL HERNÁNDEZ GÓMEZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS Y COMUNIDADES
INDÍGENAS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en las fracciones V y IX, de los artículos 32 y 39 de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy, turnó a las Comisiones Unidas de Movilidad, Comunicaciones y Transportes y de Pueblos y Comunidades Indígenas, que usted dignamente preside, el **"Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, solicita respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se implemente el Programa de Pavimentación de caminos rurales con concreto mixto para nuestros pueblos indígenas de Chiapas"**.

Cabe hacer mención del asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 inciso C) de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80, 86 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

**A T E N T A M E N T E
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
C. YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ.
DIPUTADA SECRETARÍA**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVII LEGISLATURA
DIP. CUAUHTÉMOC MANUEL HERNÁNDEZ GÓMEZ
RECIDADO
17 NOV 2022
13:57
HORA:
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
DIPUTADO LOCAL, DISTRITO XXII
C/ Anexos.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVIII LEGISLATURA
DIP. RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA
RECIBIDO
17 NOV 2022
HORA: 2:04 PM
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
DIPUTADO LOCAL
con Anexo.

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
NOVIEMBRE 17 DE 2022.

**DIP. RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en las fracciones V y IX, de los artículos 32 y 39 de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy, turnó a las Comisiones Unidas de Pueblos y Comunidades Indígenas y de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, que usted dignamente preside, el **"Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, solicita respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se implemente el Programa de Pavimentación de caminos rurales con concreto mixto para nuestros pueblos indígenas de Chiapas"**.

Cabe hacer mención del asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 inciso C) de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80, 86 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

A T E N T A M E N T E
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
C. YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ.
DIPUTADA SECRETARIA.